MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS – 2022- 0 0 2 9 0 8 / GUBIR – JEFAT – 17.11

Apartadó Antioquia, 24 ENE 2022

Teniente
MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA
Jefe Grupo de Contratos
Departamento de Policía Urabá
Apartadó.

Asunto: Informe de Evaluación al proceso de Contratación Directa **N° PN DEURA CD 001 2022**.

Respetuosamente me permito remitir a mi Teniente Jefe del Grupo de Contratos, la evaluación realizada a la oferta presentada dentro del proceso de Contratación Directa – Arrendamiento de Inmuebles **N° PN DEURA CD 001 2022**, cuyo objeto es **DAR EN ARRENDAMIENTO UN SECTOR UBICADO DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁ UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL**, para lo cual se procedió de la siguiente manera así:

PROPONENTE QUE PRESENTÓ OFERTA:

N°	Proponente	Cédula
1	LIRIS MARIA TORDECILLA RODRIGUEZ	39.155.755

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE

Verificación	Cumple / No cumple	Observación
De carácter jurídico		
La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexa copia de la cédula de ciudadanía
La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales	Cumple	Anexa Formulario N° 7
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	Cumple	Anexa Formulario N° 3
Consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y el "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC".		
Sistema de información de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Sistema de información de antecedentes de la Contraloría General de la República.	Cumple	No se encuentra reportado como responsable fiscal
Sistema de información de antecedentes judiciales Página web de la Policía Nacional.	Cumple	No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple	No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Requisitos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observación
De carácter jurídico				
1	Certificado de existencia y representación legal (persona natural)	SI		Presentar la cédula de ciudadanía y documento que lo acredita como apoderado
2	Formulario No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	SI		
3	Formulario No. 8 - Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales o seguridad social	SI		
4	Registro Único Tributario (RUT)	SI		
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI		
6	Formulario N° 2 - Compromiso anticorrupción	SI		
7	Formulario N° 3 - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI		
8	Formulario No 5 – La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales	SI		
9	Formulario N° 7 – La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales	SI		
10	Formulario N° 6 - Multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento	SI		
De carácter técnico				
11	Anexo N° 2 - Condiciones técnicas	SI		
12	Recurso Humano	SI		Anexa certificado aprobación de curso de manipulación de alimento
De carácter económico				
13	Oferta económica del proponente debe presentarse mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II"	Si		
14	Formulario N°. 4 – aceptación pago canon de arrendamiento.	SI		

15	Formulario No. 9 - Declaración realizada por el proponente en donde conste que no ha sido objeto de multas ni sanciones en procesos contractuales.	SI		
16	Formulario No. 10 - Precio en el servicio de alimentación para el personal de suboficiales y mandos del nivel ejecutivo de la policía nacional	SI		

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme a lo expuesto, el comité evaluador obrando de conformidad con la Ley, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el contrato producto del proceso de Contratación Directa – Arrendamiento de Inmuebles con aviso **N° PN DEURA CD 001 2022** cuyo objeto es **DAR EN ARRENDAMIENTO UN SECTOR UBICADO DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁ UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL**, a la persona natural **LIRIS MARIA TORDECILLA RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.155.755 de Necoclí - Antioquia, teléfono 3137321570, toda vez que la propuesta del proponente cumple en su totalidad con la capacidad jurídica, técnica y demás requisitos habilitantes establecidos en la invitación y el valor de la oferta económica no excede el presupuesto oficial asignado al proceso.

Atentamente,

Subteniente **YERITZA PAOLA CASSIANI DIAZ**
Evaluador económico

Subteniente **ANA MARÍA NIETO MEJÍA**
Evaluador jurídico

APA11 **EVARISTA DEL CARME ZABALA PÉREZ**
Evaluador técnico

Elaborado por: APA11. Evarista Del Carme Zabala Pérez
Revisado por: ST. Yeritza Paola Cassiani Diaz
Revisado por: ST. Ana María Nieto Mejía
Fecha de elaboración: 24 enero de 2022
Ubicación: oficios 2022

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296796
deura.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2022 11:01:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39155755** y Nombre: **LIRIS MARIA TORDECILLA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29381183** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:07 AM horas del 22/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39155755**
Apellidos y Nombres: **TORDECILLA RODRIGUEZ LIRIS MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de enero de 2022, a las 10:56:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39155755
Código de Verificación	39155755220122105623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188244833

WEB
10:57:53

Bogotá DC, 22 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIRIS MARIA TORDECILLA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39155755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.